

LISTADO DE INCIDENCIAS EN LAS BONIFICACIONES PARA LOS SERVICIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. CURSO 2011/2012

Alumno/a	Incidencias
Cisterna Martín, Amelia	Tipo 2
Cisterna Martín, Jesús	Tipo 2
Cisterna Martín, Nerea	Tipo 2
Cruzado Moreno, Marina	Tipo 2
Durán Muñoz, Juan Luis	Tipo 2
Fernández Godoy, Alba Teresa	Tipo 2
Gálvez López, Alicia	Tipo 1
Gálvez López, Iván	Tipo 1
Gutiérrez Pascual, Jared	Tipo 2
Gutiérrez Pascual, Neizan	Tipo 2
Gutiérrez Pascual, Sara	Tipo 2
Iguibarra Lamela, Michael Chijioke	Tipo 2
Kelly Ortellado, Alan Paúl	Tipo 2
Meléndez García, Ismael	Tipo 2
Meléndez García, Nayhara	Tipo 2
Monge Pérez, Josep Albert	Tipo 2
Navas Astorga, Antonio Eugenio	Tipo 2
Pallarés Almendros, Carmen	Tipo 1
Pallarés Almendros, Juan Antonio	Tipo 1
Pallares Almendros, Natalia	Tipo 1
Pásaro Rodríguez, Valeria	Tipo 2
Recio Rodríguez, Ainhoa	Tipo 2
Rodríguez Luque, Raúl	Tipo 2
Rodríguez Luque, Steven Michel	Tipo 2
Ruiz Sánchez, Carlos	Tipo 1
Ruiz Sánchez, Rafael	Tipo 1
Valverde Osuna, Beatriz	Tipo 2
Villodres Valverde, Aihnoa	Tipo 2
Villodres Valverde, Davinia	Tipo 2
Zarzana Santiago, Juan José	Tipo 2

Ref.Doc.: LisNcSer

Cód. Centro: 29011692

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.4 de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, las personas relacionadas tienen un plazo de diez días, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, indicándoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistida su petición

